

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.998

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2570071

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Notario Público titular de la Cuadragésima Octava Notaría de Santiago, con domicilio en Apoquindo 3076, oficina 601, Las Condes, Región Metropolitana, certifico: Por escritura pública de fecha 28 de octubre de 2024, Repertorio N° 13166-2024, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de AGROCONNEXION SpA, sociedad inscrita a fojas 3344v N° 2691 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1997 (en adelante, la "Sociedad"), celebrada ante mí con fecha 22 de octubre de 2024, en la cual se acordó: (i) Modificar el objeto social, en el sentido de ampliarlo para incluir como parte del mismo la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos que se obtenga de dichas investigaciones; y (ii) Reemplazar el Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad por el siguiente: "Artículo Cuarto: Objeto. La Sociedad tiene por objeto (i) la prestación de asesorías profesionales y comerciales; (ii) la compra, venta, importación, distribución y exportación de toda clase de bienes y servicios, en especial los relacionados con las actividades agrícolas, agroindustriales, ganaderas y forestales; (iii) la investigación científica, tecnológica y biotecnológica en la industria agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, así como el desarrollo, producción y comercialización de todos los productos que resulten de dichas investigaciones; el establecimiento, la adquisición y la operación de uno o más establecimientos, laboratorios y plantas de producción para la investigación, desarrollo, producción, distribución y comercialización de todos y cada uno de los productos nombrados en los puntos anteriores, sea por cuenta propia o de terceros". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 04 noviembre de 2024.

CVE 2570071

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl